SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Xalapa

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Asamblea

60058
Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Antecedentes registrales: Edo:30 Of: 11 Año:2001 Lib:0001 Vol:011 Tom:000 PIni:00618 PFin:00641
Folio Mercantil Electrónico: 320
ID: 11
Fecha de Ingreso: 17/12/2007
Por escritura No./Póliza No.: 36180
Volumen: 930
De fecha:

CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario
Número Fedatario: 130087015 Nombre Fedatario: HECTOR SALMERON ROIZ
Entidad Federativa: Veracruz de Ignacio de la Llave Municipio: XALAPA
Autoridad: HECTOR SALMERON ROIZ
Consta que a solicitud de: ALMA DEYANIRA LOEZA TORRES
Como representante (s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: ATENCION Y SERVICIOS TURISTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
De fecha: 26/11/2007

SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS

CAMBIO DE DOMICILIO

Tipo de cambio de sociedad: Continúa con operaciones en el país
Conversión de viejos a nuevos pesos: 0
Tipo de modificación de acciones: Modificación valor acciones capital fijo

[X] Fusión con otra sociedad.

Tipo de fusión: Fusionada

Tipo de escición: Con exitinción de la escidente

Otros: ORDEN DEL DIA I. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RELATIVO A LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INCLUYENDO EL BALANCE DE LA SOCIEDAD A ESA FECHA. II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO LA FUSIÓN POR INCORPORACIÓN, EN LA CUAL DISTRIBUIDORA GALAS S.A. DE C.V. ACTUARÁ COMO FUSIONANTE, ABSORBIENDO LA TOTALIDAD DEL PATRIMONIO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS S.A. DE C.V. COMO FUSIONADA. III. EN CASO DE APROBARSE EL PUNTO ANTERIOR, PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE LLEVARÁ A CABO LA FUSIÓN Y DE LOS ACTOS QUE PARA ELLO SEAN NECESARIOS. IV. DESAHOGADO EL PUNTO ANTERIOR, PROPUESTA

Los que a la letra dicen como sigue: PUNTO UNO.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTÓ A LA ASAMBLEA EL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y LAS POLÍTICAS SEGUIDAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007. DICHO INFORME ESTUVO DISPONIBLE PARA CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUINCE DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA. EL INFORME ANTES MENCIONADO, INCLUYEN TANTO EL BALANCE GENERAL DE LA SOCIEDAD, COMO EL ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, RELATIVOS AL EJERCICIO CONCLUIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007. DISCUTIDO LO ANTERIOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ASAMBLEA ADOPTÓ LA SIGUIENTE: RESOLUCIONES ¿1. SE TIENE POR RENDIDO Y SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ATENCIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD POR EL PERIODO QUE CONCLUYÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007. 2. SE APRUEBA EL BALANCE DE LA SOCIEDAD, POR EL PERIODO QUE CONCLUYÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007. 3. SE APRUEBAN Y RATIFICAN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS REALIZADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, POR EL EJERCICIO QUE CONCLUYÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007.¿ PUNTO DOS.- EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE LLEVAR A CABO UNA FUSIÓN EN LA CUAL DISTRIBUIDORA GALAS S.A. DE C.V. ACTUARÁ COMO FUSIONANTE, ABSORBIENDO LA TOTALIDAD DEL PATRIMONIO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS S.A. DE C.V. DESPUÉS DE UNA AMPLIA DISCUSIÓN, Y HABIENDO REVISADO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, LOS ACCIONISTAS ADOPTARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS SIGUIENTES: RESOLUCIONES ¿1. SE APRUEBA EXPRESAMENTE Y SIN RESERVA ALGUNA, LA FUSIÓN DE ATENCIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS S.A. DE C.V. CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA GALAS S.A. DE C.V.¿ 2. LOS ACCIONISTAS NO

PRESENTAN OPOSICIÓN Y ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EN EL MISMO ACTO DE FUSIÓN, DISTRIBUIDORA GALAS S.A. DE C.V., SE FUSIONE EN SU CARÁCTER DE FUSIONANTE, CON ATENCIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A. DE C.V.¿ PUNTO TRES.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE PRESENTÓ Y DISTRIBUYÓ ENTRE LOS PRESENTES, UN PROYECTO QUE CONTIENE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE LLEVARÁ A CABO LA FUSIÓN, ASÍ COMO EL DETALLE DE LOS ACTOS QUE PARA ELLO SERÁN NECESARIOS. ANALIZADO Y DISCUTIDO LO ANTERIOR, LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDARON: - RESOLUCIONES ¿1. SE ACUERDA QUE COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN POR INCORPORACIÓN, DISTRIBUIDORA GALAS, S.A. DE C.V. COMO EMPRESA FUSIONANTE, ABSORBA EL PATRIMONIO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A. DE C.V., QUIEN EN TAL FORMA QUEDARÁ LEGALMENTE EXTINGUIDA. 2. LA FUSIÓN SE EFECTUARÁ TOMANDO COMO BASE LOS BALANCES DE LA SOCIEDAD FUSIONANTE Y DE LA SOCIEDAD FUSIONADA, AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007. 3. LA FUSIÓN SURTIRÁ SUS EFECTOS RESPECTO A TERCEROS DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA FUSIÓN SURTIRÁ EFECTOS RESPECTO DE LAS PARTES A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007. 4. AL SURTIR EFECTOS LA FUSIÓN ACORDADA, LA FUSIONANTE RESULTARÁ CAUSAHABIENTE A TÍTULO UNIVERSAL DE LA FUSIONADA Y LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE ÉSTA, QUEDARÁN INCORPORADOS AL PATRIMONIO DE LA FUSIONANTE, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA Y SIN NECESIDAD DE CUALQUIER ACTO JURÍDICO ESPECÍFICO O COMPLEMENTARIO. 5. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EN VIGOR, EL CONVENIO DE FUSIÓN QUE AL EFECTO SE FIRME, ASÍ COMO LOS BALANCES DE LAS SOCIEDAD FUSIONADA Y LA SOCIEDAD FUSIONANTE, CON NÚMEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007, DEBERÁN PUBLICARSE EN LA GACETA OFICIAL DEL ...

La asamblea estuvo integrada por el siguiente % del total de los accionistas: 100

Generales del representan y/o delegado LA COMPARECIENTE, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, FOLIO 0000069109885 (CERO, CERO, CERO, CERO, CERO, SEIS, NUEVE, UNO, CERO, NUEVE, OCHO, OCHO, CINCO), POR SUS GENERALES MANIFESTÓ, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SER MEXICANA POR NACIMIENTO, ORIGINARIA Y VECINA DE ESTA CIUDAD, FECHA DE NACIMIENTO TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, SOLTERA, ABOGADA, CON DOMICILIO EN LA CALLE CARLOS A. CARRILLO NÚMERO CATORCE, COLONIA AGUACATAL

PAGO

Derechos de inscripción: 821.00

Boleta de Pago No.: 1835664

Fecha Pago 10/12/2007

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Xalapa

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Asamblea 60058

Número Único de Documento

No. de control: 6
El C. Registrador: 302
Lic.: LIC. RUBEN EFREN LABASTIDA Y PACHECO

SECCION DE ARCHIVO

No. Libro : 49
No.Foja: 95

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI : 6

Fecha de ingreso: 17/12/2007 12:00:00 T.CENTRO

Fecha de inscripción: 21/12/2007 12:00:00 T.CENTRO